

## INDUSTRIAS LÁCTEAS DEL SUR, S. A.

### Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de Industrias Lácteas del Sur Sociedad Anónima, de fecha 15 de abril de 2004, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta General que, con carácter de Extraordinaria, tendrá lugar en el domicilio social de la misma sito en Polígono Los Jarales s/n de Linares, el día 17 de mayo de 2004 a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 18 de mayo de 2004, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora, recordando a los accionistas que la documentación pertinente esta a su disposición, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cese de los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Variación del número de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Elección de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta, en su caso.

Linares, 23 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Jacinto Ortiz Esteban.—16.077.

## INMOBILIARIA EL SOTO DE CASTAÑARES, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en el domicilio social, carretera de Logroño, Km. 5, en Burgos, el día 25 de mayo de 2004, a las 20:00 horas, en primera convocatoria o el siguiente día 26 de mayo de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, sin procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Aumento del capital social y subsiguientes modificaciones del artículo 5.º de los Estatutos.

Tercero.—Renuncia del actual Consejo de Administración y nombramiento de nuevos Administradores.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, de forma inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general. Asimismo, podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Burgos, 15 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Salvador de Foronda Vaquero.—15.281.

## INMOBILIARIA LARRABIDE, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta general ordinaria

Por acuerdo de esta fecha del órgano de administración de «Inmobiliaria Larrabide, Sociedad Anónima», se convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en la calle Luis Urrengoetxea, número 5, 48340 Amorebieta (Vizcaya), el día 7 de junio de 2004, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y de ser preciso, en segunda convocatoria, al día siguiente, 8 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, con el fin de tratar los asuntos contenidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión formulado por el órgano de administración. Propuesta de aplicación de resultados. Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del órgano de administración. Ratificación de la gestión del órgano de administración o, en su caso, cese y nombramiento del órgano de administración. Todo ello referido al ejercicio económico de 2003.

Segundo.—Otorgamiento de facultades y/o poderes para ejecutar los anteriores acuerdos, para la protocolización total o parcial de los mismos y para subsanarlos, aclararlos o rectificarlos, a fin de proceder a su inscripción en el Registro Mercantil.

A partir de esta convocatoria, se informa a los señores accionistas que, según el artículo 112 y el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, junto al derecho de información general que les asiste, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta, así como a solicitar su envío gratuito. En particular, quedan a su disposición, pudiendo solicitar su envío gratuito, las cuentas anuales objeto de debate y el informe de gestión elaborado por el órgano de administración. Se informa que tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que hubiesen cumplido los requisitos estatutaria y legalmente establecidos al efecto.

En Amorebieta (Vizcaya), 7 de abril de 2004.—Administrador general único, don José Alberto Gurtubay Arregui.—15.210.

## INMOBILIARIA NUEVA ORLEANS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los Señores accionistas a la asistencia a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el jueves 27 de mayo de 2004, a las trece horas, en Madrid, Avda. Machupichu, 89, bajo, y en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, para desarrollar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2003.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de aplicación de los resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Propuesta y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Renovación estatutaria anual del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento del Auditor de Cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos que se adopten y, en su caso, para su interpretación, subsanación, ejecución e inscripción.

Octavo.—Suspensión temporal para la inmediata redacción del acta de la sesión, reanudación de la misma y subsiguiente lectura y aprobación, si procede, del acta.

Tienen derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que reúnan las condiciones del artículo 15 de los Estatutos Sociales y pueden hacerse representar de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos, y así como en los artículos 106 y 108 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Los señores accionistas que asistan a la Junta General, o estén en ella debidamente representados, tendrán derecho a cobrar una prima de asistencia íntegra de 0,59 Euros por cada acción de las que sean titulares, siendo el importe líquido de 0,50 Euros por acción, una vez retenido el 15 % (0,09 Euros). De acuerdo con lo regulado en el artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos e informes, que se van a someter a la Junta General.

Madrid, 20 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Enrique Cavero Martínez Campos.—15.340.

## INMOBILIARIA RESIDENCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores Accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de junio de 2004, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, en la oficina del Notario de Madrid, don Carlos Ruiz-Rivas Hernández (Paseo del Pintor Rosales, número 52, 1.º derecha, Madrid), y en el mismo lugar y hora, el día 16 del mismo mes, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), preparadas en su forma normal, correspondientes al ejercicio de 2003, así como el Informe de Gestión.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación del saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio de 2003.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas, desde la presente convocatoria, pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 20 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Roberto J. Rivas Martínez.—15.255.

## INMOBILIARIA SAN FERNANDO, S.A.

### Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el Hotel Galicia Palace, sito en la Avenida de Vigo, número 3, de Pontevedra, a las doce horas del día 21 de mayo de 2004, en primera convocatoria, o el día inmediato siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión relativas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Designación de personas con facultades para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión.